

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de junio de 1983.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico del Departamento de Producción Mantenimiento y Suministros,

+ 1 Auxiliar Superior de 6ta.

(dibujante)

+ 1 Auxiliar Principal.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-(Programa 002).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Roberto Fabiani*  
ROBERTO FABIANI

*Abelardo F. Rossi*  
ABELARDO F. ROSSI

m.r.

*Elias...*  
ELIAS...

*Cesar...*  
CESAR...

*Carlos A. Renom*  
CARLOS A. RENOM